



Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 14 de octubre de 2024

Señor

Adalberto Samudio Núñez

EMPRESA SERVI LIMP JE CONSTRUCCIONES / RUC 1865244-1

Correo: adtosamu@gmail.com

Presente

✓ Ref.: "COMUNICACIÓN DE LOS LOTES 01 Y 02 ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) CON ID 455265 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE SANITARIO TIPO RURAL EN LA ESCUELA BASICA N° 3969 PAZ DEL CHACO Y CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL FRONTAL EN LA ESCUELA BASICA N° 1655 DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA"

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Legal, Técnica y Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 455265 para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE SANITARIO TIPO RURAL EN LA ESCUELA BASICA N° 3969 PAZ DEL CHACO Y CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL FRONTAL EN LA ESCUELA BASICA N° 1655 DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA", en tal sentido le comunico que la empresa unipersonal **SERVI LIMP JE CONSTRUCCIONES / RUC 1865244-1** que usted representa ha sido adjudicada los Lotes 01 y 02 por la Intendencia Municipal para la ejecución de la obra supra mencionada objeto del presente llamado, según el Art. 84 del Decreto Reglamentario 2264/24 dispone: *Notificación de resultado. La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación. Las notificaciones serán realizadas a través del SICP. La DNCP podrá reglamentar su contenido y las excepciones aplicables, al respecto el Art. 60° de la Resolución DNCP N° 4401/23 entre otras dice que: En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación... La no entrega de dicho informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante, la convocante dentro de sus facultades legales ha dispuesto la notificación a cada uno de los oferentes en forma física y se adjunta a la presente copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación que determina el resultado de esta etapa de evaluación emitida por la autoridad de la convocante, realizamos la notificación por este medio ya que nos encontramos con problemas técnicos de señal para acceder a la carga de datos en el SICP, por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Secretaria General de la Intendencia Municipal para suscribir el Contrato IM/UOC N° 45/2024 en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de ejecución de la obra adjudicado.-*

Quedan legal y debidamente notificados, atentamente.-

SERVI LIMP J. E.
CONSTRUCCIONES
Propietario:
Adalberto Samudio
RUC: 1.865.244-1



Lic. Víctor Manuel Bogarin
Responsable de UOC

Recibí conforme copia de los documentos
Informe de Evaluación y la Resolución de
Adjudicación, que conste:
Fecha: 14/10/2024

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 14 de octubre de 2024

Señor

ARQ. FERNANDO TORRES MEDINA – RUC1886510-0

Correo: fernandotorres1772@gmail.com

Presente:

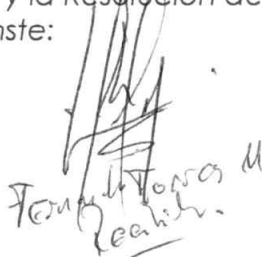
✓ Ref.: "COMUNICACIÓN DE LOS LOTES 01 Y 02 ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) CON ID 455265 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE SANITARIO TIPO RURAL EN LA ESCUELA BASICA N° 3969 PAZ DEL CHACO Y CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL FRONTAL EN LA ESCUELA BASICA N° 1655 DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA"

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Legal, Técnica y Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 455265 para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE SANITARIO TIPO RURAL EN LA ESCUELA BASICA N° 3969 PAZ DEL CHACO Y CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL FRONTAL EN LA ESCUELA BASICA N° 1655 DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA", en tal sentido le comunico que la empresa unipersonal **SERVI LIMP JE CONSTRUCCIONES / RUC 1865244-1** para la ejecución de la obra supra mencionada objeto del presente llamado, según el Art. 84 del Decreto Reglamentario 2264/24 dispone: *Notificación de resultado. La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación. Las notificaciones serán realizadas a través del SICP. La DNCP podrá reglamentar su contenido y las excepciones aplicables, al respecto el Art. 60° de la Resolución DNCP N° 4401/23 entre otras dice que: En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación... La no entrega de dicho informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante, la convocante dentro de sus facultades legales ha dispuesto la notificación a cada uno de los oferentes en forma física y se adjunta a la presente copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación que determina el resultado de esta etapa de evaluación emitida por la autoridad de la convocante, realizamos la notificación por este medio ya que nos encontramos con problemas técnicos de señal para acceder a la carga de datos en el SICP para los interesados podrán solicitar algún tipo de aclaración o información sobre el proceso de licitación por escrito a ser presentada vía mesa de entrada manual dirigido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, asimismo se le agradece por la presentación de su propuesta económica.-*

Quedan debidamente notificados, atentamente.-

Lic. Víctor Manuel Bogarin
Responsable de UOC

Recibí conforme copia de los documentos
Informe de Evaluación y la Resolución de
Adjudicación, que conste:
Fecha: 14/10/2024


Fernando Torres M.
Leal